

Acta N° 114 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Octubre de 2024, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163; Nancy Bolaño DNI: 26.967.443; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, Amiel Leckie DNI: 42655121.

Siendo las 11.05h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

Vehículos judicializados

La juntista Bolaño, comenta que se dejan autos siniestrados en Av. San Martín y Raulíes. Asimismo, comenta que la reunión que se llevó a cabo con el PROCOM, se trataron este y varios temas, que enviará la minuta a los miembros de la Junta.

Por otra parte, solicita la desratización de del Playón de Chacarita, a lo cual, el Presidente de la Junta, informa que ya se hizo la desratización.

Consejo Consultivo

La juntista Cynthia Martello informa que el Consejo Consultivo envió una serie de expedientes con relación a diversos temas, a saber: 1) Colocación de la Isla Digital en el CESAC N° 22; 2) Intervención en el Cementerio de la Chacarita por operativos por Dengue; 3) Módulos de detención en Chacarita; 4) Conflicto de Tránsito en la intersección de las calles Lavalleja y Vera; y 5) Proyecto de Modificación del Código Urbanístico en los barrios Villa Ortúzar, Chacarita y Parque Chas. Al respecto, comunica que todo ello obtuvo el debido tratamiento en una reunión conjunta con el aludido Consejo el día 21 de agosto del corriente.

Por otro lado, en lo que atañe al punto 5, toda vez que la Junta Comunal, en su mayoría, considera que el tratamiento de esta iniciativa es de incumbencia de la Legislatura porteña, se procederá a la elevación del respectivo proyecto de ley a los fines de su consideración en el ámbito de su competencia. Los juntistas están todos de acuerdo, salvo Amiel Leckie.

Dengue

La juntista Bolaño comenta que el 18 de octubre se discutirá el presupuesto en la Legislatura. Considerando el polo farmacéutico que tenemos en la Ciudad de Buenos Aires, sostiene que se declare la emergencia sanitaria, y que se consigan vacunas así como repelentes para los barrios de Fraga y La Carbonilla. Frente a esto, Agustín Rodríguez Ponti, refuta que estemos en una emergencia sanitaria.

Asimismo, frente al pedido de que no se pongan las flores en agua en el cementerio, por considerarse un criadero del mosquito transmisor del dengue, el Presidente de la Junta, afirma que el foco no es tal locación.

Polideportivo Costa Rica

Agustín Rodríguez Ponti comenta que se llevará adelante una obra para el polideportivo en cuestión, para el segundo semestre del 2025.

Plaza 25 de Agosto

El juntista Lucchese comenta que el mural que está actualmente en la Plaza 25 de Agosto, necesita una restauración y que, el artista, solicita la autorización para proceder con la recuperación. La junta está de acuerdo autorizar al artista.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 12.20h se da por finalizada la reunión.



BOAÑO



Hsides
Cynthia.



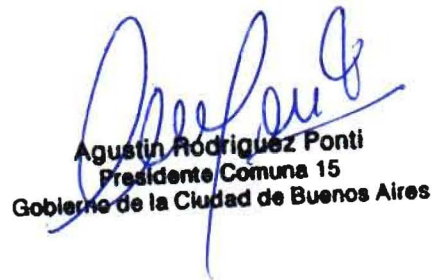
Beló Sabado
Javier Lopez



AMIEL
LECKIE



LUCCHESI
LUCCHESI



Agustín Rodríguez Ponti
Presidente Comuna 15
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires